

SRI
...le hace bien al país

...le hace bien al país!

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/07/2005	FEC. CONSTITUCION:	25/07/2005
FEC. INSCRIPCION:	02/08/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/04/2012

VENTA AL POR MAYOR DE FLORES

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: PUERTAS DEL SOL Calle:
PRINCIPAL Número: LOTE 95 B Intersección: CALLE 2 Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS DEL MUNICIPIO DE
CARAPUNGO Teléfono Trabajo: 022429421 Email: sales@southflowers.com Teléfono Trabajo: 098721801 Fax: 022429421

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

BOLETA DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL IQUITO

03 ABR 2012

SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPM5101006 Lugar de emisión: OUITO/PAEZ N22-S7 Y Fecha y hora: 03/04/2012 09:09:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1791997921001
RAZON SOCIAL: SOUTHFLOWERS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	25/07/2005
NOMBRE COMERCIAL:	SOUTHFLOWERS				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: PUERTAS DEL SOL Calle: PRINCIPAL
Número: LOTE 95 B Intersección: CALLE 2 Referencia: TRAS DEL MUNICIPIO DE CARAPUNGO Oficina: PB Teléfono Trabajo:
022429421 Email: sales@southflowers.com Telefono Trabajo: 099721861 Fax: 022429421

DECLARACIONES

Importante: Como contribuyente es necesario y obligatorio presentar en los términos
establecidos por el SRI las declaraciones de las operaciones realizadas en los períodos
establecidos.
Declarar: Es el acto mediante el cual el contribuyente declara y certifica la veracidad de
los datos que presenta en la declaración, los cuales son sometidos a verificación por el
SRI. En caso de no declarar o de declarar falsamente, el contribuyente será sancionado
de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de
Procedimiento Administrativo Tributario.

AÑO		AÑO		AÑO	
SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO
001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DP65101005 Lugar de emisión: QUITO/PAE2N22-57Y Fecha y hora: 03/04/2012 09:09:10